

Sesión No. 5
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia
Sesión Martes 03 de diciembre 2024
Presencial, Salón Anexo Judicial, a las 14:00 horas

ACTA

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	X	
Nelda Beatriz Jiménez Rojas		Con justificación
Angie Calderón Chaves	X	
Melissa Benavides Víquez		Con justificación
Sandra Pizarro Gutiérrez		Con justificación
Jessica Jirón Beckles		Con justificación
Franklin Benavides Solano	X	
Rocío De la O Díaz		Con justificación
Cristian Alberto Martínez Hernández		Con justificación
María Gabriela Alfaro Zúñiga	X	
Laura Fernández, Defensoría Habitantes	X	
Sandra Mora Venegas	X	
Vanessa Villalobos Montero	X	

ARTÍCULO I

Tema: Presentación informe Labores Subcomisión para el período 2024.



5. Informe Labores
Niñez.docx

-Comentó Angie Calderón brevemente sobre el informe de labores de la Subcomisión, el cual se construyó para su presentación ante el Despacho de la Presidencia, y que será a su vez, el informe que se ajustará para su presentación a la Corte Plena conforme lo dispone el reglamento de comisiones.

-Se procedió con la lectura y explicación de dicho informe.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota. **2.** Se tiene por aprobado el informe. **3.** El informe será expuesto en la sesión ampliada de la Comisión de Acceso a la Justicia, el 04 de diciembre.

ARTÍCULO II

Tema: Solicitud de colaboración, para establecer acciones de trabajo para el 2025. Reiterar solicitud al DTSP con posibles talleres para el 2025.

Intervenciones:

-Doña Vanessa indicó que desde el DTSP se va a tener la posibilidad de apoyar con un taller, y dentro de la propuesta solicitaran se considere grabarlo para que pueda replicarse a futuro. También la propuesta es que se haga para el primer semestre.

-Don Franklin propuso se valore para capacitación el siguiente tema: suspensión de responsabilidad parental y terminación.

-Don Alexis, propone el tema de Violencia Vicaria. Al respecto indicó doña Sandra Mora se encuentra en este momento en trámite un Proyecto de Ley en Asamblea Legislativa, que implica una Reforma para la Ley de Violencia Doméstica, en el art.3). El proyecto de ley es el No. 24114. Ley contra la violencia vicaria. **Se adjunta proyecto:**



24114.pdf

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota de las manifestaciones de doña Vanessa Villalobos. **2.** Solicitar colaboración a las personas integrantes de la Subcomisión para que previo a la primera sesión del 2025 comuniquen a la Unidad de Acceso posibles acciones para el plan de trabajo de la Subcomisión. **3.** La Unidad de Acceso hará atenta instancia vía correo electrónico. **4.** Se propone reiterar al PANI solicitud para su integración en la Subcomisión.

ARTÍCULO III

Tema: Comentarios Generales Charla realizada el 27 de noviembre de 2024.



Capacidad procesal de las personas meno

La Comisión de Acceso a la Justicia y la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Menor Adhesión, le invita al

CONVERSATORIO

“Capacidad procesal de las personas menores de edad, a la luz de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia”

Expositores
Juez Alexis Vargas Soto
Jueza Yermi Campos Calvo

Miércoles 17 de julio del 2024
Hora: 14:00 a 16:00
Modalidad: Virtual, Plataforma Teams

Inscríbese Aquí

Para más información puede comunicarse al correo electrónico: eecciblanos@poder-judicial.go.cr
Teléfono: 2295-3874

-Se comentó que la actividad fue muy exitosa, se logró muy buena asistencia y con representación de personal judicial de muy diversas áreas, e incluso con participantes de personas externas a la

institución. Las y los participantes se mostraron muy interesados en la charla, con una buena participación en preguntas y observaciones.

-Se socializó con las personas participantes el Link de Grabación de la charla.

-En coordinación con el Departamento de Prensa y Comunicación se confeccionó una nota de Prensa, misma que se adjunta en el Acta.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota de la actividad de Capacitación realizada, y el logro en cuanto a la asistencia.

Asuntos Varios: Por error involuntario no se atendió la periodicidad de las sesiones para el 2025, de manera que, se incluye para valoración y aprobación con esta Acta.

1. **Periodicidad de la Sesiones:** el tercer martes del mes, sesionando bimensualmente, en la II Audiencia, y a partir de las 14:00 horas. Iniciando en el mes de febrero. Por Teams, virtual.

2. **Las fechas serían las siguientes:**

- martes 18 febrero,
- martes 22 de abril
- martes 17 junio,
- martes 19 agosto,
- martes 21 de octubre,
- martes 9 diciembre

-Se finalizó la sesión al ser las 16:00 horas.

-No se cuenta con grabación, ya que la sesión fue presencial.